

Versión: 04

Fecha: 25/02/2022

Código: PRO-GSC-002



PROCEDIMIENTO: ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES A POBLACIÓN **VULNERABLE**

Página 1 de 4

- 1. **Objetivo**: Satisfacer las necesidades de una persona o grupo familiar que, por un caso fortuito o fuerza mayor, se encuentra en la imposibilidad de poder proveerse de algunos bienes y/o servicios de primera necesidad.
- 2. Alcance: Desde la recepción de la petición con las necesidades, problemáticas o requerimientos de personas en vulnerabilidad, continúa con la verificación y el cumplimiento de los requisitos y culmina con la entrega de ayuda consistente en un bien y/o servicio.

3. Convenciones

Convenciones	Punto de Control	Decisión	Nota	Evidencias	Interacción con otros procesos
Convenciones		(?n)			9

4. Definiciones:

PRIORIZACIÓN: Selección de Población Beneficiaria de acuerdo a la condición de vulnerabilidad.

POBLACIÓN VULNERABLE: Grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o de incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental entre otras.

AYUDA SOCIAL: aquella asistencia directa y específica consistente en la entrega de bienes o servicios, dirigida a personas o grupos familiares que se encuentren en el estado de Indigencia o Necesidad Manifiesta.

ESTADO DE INDIGENCIA: Es la carencia absoluta de medios de subsistencia, y/o un estado permanente de escasez de recursos.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'



PROCEDIMIENTO: ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES A POBLACIÓN

VULNERABLE

Versión: 04

10.0.0...0

Fecha: 25/02/2022

Código: PRO-GSC-002

Página 2 de 4



5. Base legal:

Ver Normograma, código NOR-SIG-01.

6. Condiciones generales:

El procedimiento aplica para los grupos vulnerables niñez, juventudes, habitante de la calle, discapacidad, LGBTI, mujer, adulto mayor y población victima por el conflicto armado, etnias y familias en acción. Se tiene en cuenta que las diferentes actividades de atención están sujetas a la normatividad vigente.

7. Actividades

	Descripción del Procedimiento			
No	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia	
1.	Recepcionar la solicitud escrita Que puede ser a través de las plataformas tecnológicas como PISAMI y correo electrónico.	Auxiliar Administrativo Técnico Operativo. Contratistas delegados.	Registro del PISAMI del correo electrónico.	
2.	Ingresar la Información de Solicitudes en la Base de datos Se revisan los documentos entregados por el ciudadano y se registran en la base de datos.	Auxiliar Administrativo Técnico Operativo. Contratistas delegados.	Matriz de Excel de la base de datos	
3.	 ◇ Verificar los requisitos. Esta se hace mediante la revisión de bases de datos de orden nacional como el SISBEN, ADRES, RUAF o de acuerdo con el requerimiento. De igual forma, se realiza visita psicosocial si lo amerita. ¿Cumple o no cumple? Si: Continua a la actividad 4 No: Termina el proceso 	Contratistas psicosociales para realizar la caracterización	Informe de visita psicosocial, fotografías y anexos de las plataformas.	

^{&#}x27;La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'



Versión: 04

Fecha: 25/02/2022

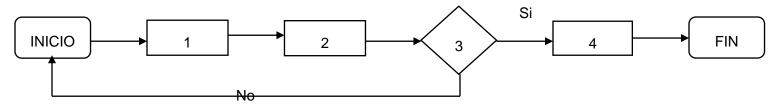
Código: PRO-GSC-002

PROCEDIMIENTO: ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES A POBLACIÓN **VULNERABLE**

Página 3 de 4

	Entregar las ayudas a beneficiarios.		Q	Planilla de entrega	
4.	Se procede a realizar las entregas a las personas que cumplieron los requisitos	Directivo a cargo		de ayudas, registro fotográfico e informe de entrega	

8. Flujograma



9. Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	11/12/2015	PRIMERA VERSION SIGAMI
02	30/07/2018	SEGUNDA VERSION SIGAMI
03	30/10/2019	SE ACTUALIZA LA VERSION POR CAMBIO EN EL NOMBRE DEL PROCESO, CAMBIO DEL NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO Y A SU VEZ POR CAMBIO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

^{&#}x27;La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'



Versión: 04

Fecha: 25/02/2022

Código: PRO-GSC-002

PROCEDIMIENTO: ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES A POBLACIÓN

VULNERABLE

Página 4 de 4

04	25/02/2022	ACTUALIZACIÓN DE FORMATO
=		

10. Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó	
Técnico Operativo	Profesional Especializado	Secretario/a de despacho	